REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **120** **Fecha Estado:** 04/08/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180025300	Ordinario	PEDRO PABLO RAMIREZ VALENCIA	REDETRANS S.A.	Auto que aplaza audiencia De conformidad con el artículo 61 del C.G.P, se dispone vincular a Javier Suarez Torres, en calidad de liquidador de la sociedad REDETRANS S.A. Se ordena a la parte demandante notificar al mismo.Una vez se encuentren notificadas todas las partes se fijará nueva fecha para audiencia. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220180122400	Ordinario	ALVARO DE JESUS GALEANO GOMEZ	SEGURTAX S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Con el fin de evitar nulidades y de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2021 en armonía con artículo 108 del C.G.C. procederá esta Agencia Judicial a publicar el emplazamiento realizado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por lo que se dispone APLAZAR LA AUDIENCIA prevista en el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S. para el 20 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210017800	Ordinario	JAIME ALBERTO VALENCIA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 02 de marzo de 2022 a las 10:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210018900	Ordinario	RAFAEL AHMED ROJAS VERGARA como representante lega de SINTRAIME	BONEM S.A.	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210019600	Ordinario	DORIS LUCIA PRISCO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 02 de marzo de 2022 a las 11:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210020300	Ordinario	MANUELA GONZALEZ ARANGO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto resuelve retiro demanda Se ACEPTA el RETIRO de la demanda. Se ORDENA devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose. Se precisa que, al tratarse de un proceso en formato electrónico, el mismo será puesto a disposición de la parte por medios digitales, tal y como fue presentado. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210020600	Ordinario	IRLENYCAROLINA LEAL MUÑOZ	CORPORACION VICENTE MEJIA	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210021600	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO VELEZ ORTIZ	CALCULO Y CONSTRUCCIONES	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210021900	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	MANUEL SALVADOR TORRES HERNANDEZ	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210022000	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	RUBEN OCTAVIO VERGARA MURILLO	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210022400	Ordinario	PATRICIA MARIA PINEDA SIERRA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 02 de marzo de 2022 a las 02:00 pm. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210023000	Ordinario	MARGARITA MARIA JARAMILLO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 04 de marzo de 2022 a las 10:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210024200	Ordinario	MARTA LUZ TRUJILLO ORTIZ	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210024300	Ordinario	CRUZ ANGEL DUQUE CASTRO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 04 de marzo de 2022 a las 11:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210024600	Ordinario	JAVIER ENRIQUE VELEZ VILLADA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210029900	Ordinario	LUIS FERNANDO ARROYAVE MAYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		
05001410500220210035600	Tutelas	ROCIO DEL SOCORRO BEDOYA GALLEGO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho el 14 de julio de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	03/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)